

CIRCULAR N° 42.733/020.

Montevideo, 14 de octubre de 2020.

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODOS LOS FUNCIONARIOS.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO MEDIDAS SANITARIAS.

Se exhorta a todos los funcionarios el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias, dispuestas en el Comunicado N° 20 del Organismo que recogen los lineamientos impartidos por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Salud Pública.



**Dra. Dinorah Gallo
Secretaria General
Dirección General
INAU**